

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPECUATRANSLIV S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Compecuatransliv S.A. cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2008, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, y en mi calidad de Comisario de Compecuatransliv S.A. he procedido a realizar la revisión del Balance General al 31 de Diciembre del 2008.

Este documento que esta avalizado por el Gerente General y por el Contador de la empresa y el informe que emito sobre ellos reflejan la veracidad de los datos consignados. En el ejercicio económico 2008 no existen ni ingresos ni gastos puesto que la compañía no ha tenido ningún tipo de movimiento por la revocatoria de su permiso de operación.

Adicionalmente cabe indicar que la Gerencia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de Compecuatransliv S.A.

Cuenca, 30 de abril del 2009

Atentamente,



José Tapia
COMISARIO